

Los grandes flujos de dinero en efectivo que se manejan en las diversas actividades económicas y financieras de México representan un riesgo para la estabilidad económica del país y sigue siendo objetivo esencial para las autoridades del país el poder controlar o tratar de limitar su uso.

En el año 2020 se creyó que el manejo de dinero en efectivo como método de pago para realizar la compra/venta de bienes y servicios disminuiría, esto por el temor de la población de contagiarse del virus Covid-19, suponiendo la celeridad de la inclusión financiera, paradójicamente no decreció, y pese a la crisis económica padecida se continuó trabajando en la estrategia denominada Política Nacional de Inclusión Financiera con el principal objetivo de eliminar las diversas barreras, mejorar el acceso a los servicios financieros y lograr una población más incluyente financieramente lo que se traduce entre otras cosas, en un menor flujo de dinero circulante en la economía y menor riesgo de que esta sea utilizada para introducir recursos de procedencia ilícita a la economía nacional.

Mediante una investigación descriptiva-documental se realizó un escrutinio de conceptos como dinero, efectivo, inclusión financiera, entre otros, con el objetivo de analizar el comportamiento de los flujos de efectivo y los avances en materia de inclusión financiera inmersos en las actividades económicas durante los años de la pandemia, observando, entre otros resultados, que el 46% de la población prefiere seguir liquidando todas sus operaciones económicas en efectivo.



ASMIA, A.C.

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO RURAL

FRANCISCO PÉREZ SOTO, ESTHER FIGUEROA HERNÁNDEZ, LUCILA GODÍNEZ MONTOYA, PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA, MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS, MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA (Compiladores)

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO RURAL

**FRANCISCO PÉREZ SOTO
ESTHER FIGUEROA HERNÁNDEZ
LUCILA GODÍNEZ MONTOYA
PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA
MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS
MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA
(Compiladores)**





ASOCIACIÓN
MEXICANA DE
INVESTIGACIÓN
INTERDISCIPLINARIA A.C.

Primera edición en español 2022

ISBN: 978-607-99509-8-9

D.R. © Asociación Mexicana de Investigación Interdisciplinaria A.C. (ASMIIA, A.C.)

Editado en México

Política de acceso abierto. Este libro proporciona acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando el crédito a los autores y a la ASMIIA, A.C. Cada trabajo es responsabilidad exclusiva de sus autores y se publican por respeto a la pluralidad, y no necesariamente expresan los puntos de vista de ASMIIA, A.C.

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO RURAL

ÍNDICE

Capítulo I

Agricultura Familiar como fortalecimiento rural: hacia una política pública en el sur de Tlaxcala, 2000-2020
Yolanda Morales Martínez y Artemio Cruz León.....9

Capítulo II

Propuesta de diseño de un mini-PFAL aplicando metodología de Matriz de Marco Lógico.
Reporte de resultados de primera etapa de construcción y diseño
Luis Tonatiuh Castellanos Serrano, María Victoria Gómez Águila,
Gaudencio Sedano Castro y Marcelino Aurelio Pérez Vivar.....26

Capítulo III

Avances preliminares en el desarrollo del Modelo de Evaluación Estratégica del Desarrollo Sostenible de la región Centro Sur de la Cuenca del Conchos en el estado de Chihuahua
Paola Adilene Castro Rodríguez, Janeth Guadalupe González Domínguez,
José Eduardo Magaña Magaña y María Elvira González Anchondo.....44

Capítulo IV

Índices de competitividad internacional del vino y la uva de México
Arturo Julián Arroyo Cossío y Javier Alejandro Molina Chiñas.....55

Capítulo V

La Industria Tabacalera en México Durante el Periodo 1994-2018:

Aspectos Fundamentales

Gerónimo Barrios Puente, Alejandro Revilla Chaviano,
Francisco Pérez Soto, Rebeca Pérez Téllez, Esther Figueroa Hernández.....75

Capítulo VI

La industria de la construcción y su impacto en las economías locales

Danae Duana Ávila, Karina Valencia Sandoval,
Tirso Javier Hernández Gracia, Zaira Berenice Callejas Ramírez.....90

Capítulo VII

La Industria de los Alimentos: Contenido de Nutrientes Críticos

Benito Arciniega Castro.....104

Capítulo VIII

La Pobreza: Tema y Variaciones

José Pedro Vizuet López y Berenice Jaime Romero.....116

Capítulo IX

Talleres de Huertos Familiares en Educación Básica de Baja California

Arturo Julián Arroyo Cossío, Elizabeth Castañeda Huerta.....128

Capítulo X

Pobreza en México: análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas

y la centralización administrativa en el territorio nacional

Enrique Moreno Sánchez, Mayra Patricia Pérez Román,
Evelia Rojas Alarcón.....146

Presentación

En este tomo se revisan los siguientes temas:

AGRICULTURA FAMILIAR COMO FORTALECIMIENTO RURAL: HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN EL SUR DE TLAXCALA, 2000-2020, documenta los beneficios que ofrece ésta ante el impacto urbano, a partir de la información de los municipios de estudio con la finalidad de plantear una política pública para la misma y mantener dicha actividad.

PROPUESTA DE DISEÑO DE UN MINI-PFAL APLICANDO METODOLOGÍA DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO. REPORTE DE RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, pretende ser una guía técnica de las estrategias para el diseño de proyectos en la temática de mini-PFAL, con la intención de atacar el problema de desarrollo tecnológico en México, en particular la dependencia tecnificada en el ámbito de la agricultura, las empresas y centros de investigación.

AVANCES PRELIMINARES EN EL DESARROLLO DEL MODELO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN CENTRO SUR DE LA CUENCA DEL CONCHOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, desarrolla y presenta un Modelo de Evaluación Estratégica que mida el grado de sostenibilidad, que facilite la captura de información necesaria así como el impacto y evolución de su desarrollo sostenible a través del tiempo.

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DEL VINO Y LA UVA DE MÉXICO, se enfoca en la medición de la competitividad internacional, por esto hay que destacar los elementos del comercio más destacados a nivel internacional y nacional y ver el comportamiento de la competencia nacional en un mercado altamente competitivo e internacional.

LA INDUSTRIA TABACALERA EN MÉXICO DURANTE EL PERIODO 1994-2018: ASPECTOS FUNDAMENTALES, es una investigación dirigida a analizar los principales aspectos del desarrollo de la industria tabacalera en nuestro país durante el periodo indicado.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS LOCALES, identifica cuáles son las afectaciones operacionales que se derivan de las fallas de control interno, como se miden y si existen alguna forma de medir y prever los riesgos a los cuales se encuentran expuestas empresas, departamentos u actividades que presentan un sistema de control interno deficiente.

Reguera Jarillo Alberto. (2020). El mercado del vino en México. Ciudad de México: ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

Santacana Boronat María del Mar. (2020). El mercado del vino en Alemania. Düsseldorf: ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

The Observatory of Economic Complexity, importaciones y exportaciones del vino espumoso de uva fresca, <https://oec.world/es/profile/hs92/grape-wines-sparkling?yearSelector1=tradeYear3>, (Marzo, 2021).

Velilla Beatriz. 2018). Las teorías del Comercio Internacional. Marzo de 2021, de EALDE Business School Sitio web: <https://www.ealde.es/teorias-comercio-internacional/#:~:text=LasteoriaDasdelcomercioexterior,laproduccionyelconsumo.&text=Aportacomoventajaquedada,quetieneunaventajaabsoluta>.

Witker Velásquez Jorge Alberto. (2011). Derecho del comercio externo. México: UNAM.

Capítulo V

Gerónimo Barrios Puente¹, Alejandro Revilla Chaviano², Francisco Pérez Soto³,
Rebeca Pérez Téllez⁴ y Esther Figueroa Hernández⁵

LA INDUSTRIA TABACALERA EN MÉXICO DURANTE EL PERIODO 1994-2018: ASPECTOS FUNDAMENTALES

RESUMEN

El tabaco fue introducido en México desde inicios del siglo XIX y de ahí en adelante se convirtió en una industria destacada dentro de la economía mexicana. A finales de la década del 20 del siglo pasado, se produjo una transformación en esta industria motivada fundamentalmente por el consumo creciente de cigarrillos claros en México. El objetivo de la presente investigación está dirigido a analizar los principales aspectos del desarrollo de la industria tabacalera en México en el periodo 1994-2018. Para llevarla a cabo se realizó una exhaustiva revisión documental y bibliográfica donde se consultaron textos, artículos científicos, informes de centros de investigación y de Secretarías del estado. La industria tabacalera en México se caracteriza por la concentración de capitales siguiendo el fenómeno que ocurre a escala internacional. Los principales resultados de la investigación son los siguientes: en el periodo 1994-2018 disminuyó de manera significativa el porcentaje de tierras cultivadas de hojas de tabaco, por lo que el valor de la misma representa solo el 0.1% del valor de la producción agrícola total. También se apreció una disminución de la cantidad de empleos de tiempo completo relacionados con el cultivo de la hoja de tabaco. La mayoría de las hojas que se utilizan para la manufactura de tabaco se importan. El valor neto del comercio de la hoja de tabaco es negativo porque sus importaciones son equivalentes a más del doble del nivel de la producción nacional.

Palabras clave: industria tabacalera, producción, comercialización.

¹ Doctor en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía. Maestro en Ciencias en Economía del Desarrollo Rural. Profesor Investigador de tiempo completo en la UACH/DICEA. e-mail: gbarriospuente@gmail.com

² Posgrado en Economía, Universidad Autónoma Chapingo. e-mail: barcarevilla@gmail.com

³ División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA-UACH), Universidad Autónoma Chapingo. C.P. 56230

⁴ Rebeca Pérez Téllez, Posgrado, Economía, UACH.

⁵ Doctora en Ciencias con especialidad en economía. Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor de Tiempo Completo. Centro Universitario de Texcoco. email: esfigue_3@yahoo.com.mx.

ABSTRACT

Tobacco was introduced in Mexico from the beginning of the 19th century and from then on it became a prominent industry within the Mexican economy. At the end of the 20s of the last century, a transformation took place in this industry, fundamentally motivated by the growing consumption of light cigarettes in Mexico. The objective of this research was aimed at analyzing the main aspects of the development of the tobacco industry in Mexico in the period 1994-2018. To carry it out, an exhaustive documentary and bibliographic review was carried out where texts, scientific articles, reports from research centers and State Secretariats were consulted. The tobacco industry in Mexico is characterized by the concentration of capital following the phenomenon that occurs on an international scale. The main results of the research are the following: in the period 1994-2018, the percentage of cultivated land with tobacco leaves decreased significantly, so that the value of the tobacco leaf represents only 0.1% of the value of production total agricultural. There was also a decrease in the number of full-time jobs related to tobacco leaf cultivation. Most of the leaves used to manufacture tobacco are imported. The net value of tobacco leaf trade is negative because its imports are equivalent to more than double the level of national production.

Keywords: tobacco industry, production, marketing.

INTRODUCCIÓN

En el México prehispánico se fumaba y mascaba la hoja del tabaco y se empleaba en rituales de carácter mágico-religioso, práctica muy común en los pueblos de esta región de Latinoamérica y el Caribe.

Debido al éxito que representó el Estanco del Tabaco, el monopolio de este cultivo se amplió a la manufactura y comercialización de puros y cigarros, esto fue materializado en la Real Fábrica de Tabaco. Desde el año 1776, el rey Carlos III expidió una orden en la que aprobaba la construcción de un local destinado a esta fábrica. Las obras se iniciaron en 1783 y se terminaron por el ingeniero militar Ignacio Castera. La Real Fábrica de Tabaco fue inaugurada en julio de 1807 y estaba ubicada al costado sur de la Plaza de la Ciudadela en la Ciudad de México. Luego, el desarrollo de esta industria fue a partir de talleres artesanales dada la importancia del trabajo manual en su producción y procesamiento.

A partir de 1876 se incrementaron los establecimientos tabacaleros en la Ciudad de México, muchos de ellos no pasaban de ser pequeños talleres artesanales. Unos pocos llegaron a consolidarse en el último tercio del siglo XIX como grandes fábricas. Se puede señalar el caso de la cigarrera “El Buen Tono”.

En los primeros años de funcionamiento de la Real Fábrica de Tabaco no se modificaron las técnicas tradicionales de manufactura. Se realizaron algunos intentos por introducir máquinas en diferentes departamentos, pero encontraron férrea oposición por parte de los operarios de la fábrica. De tal manera, se mantuvieron las formas tradicionales de elaborar los cigarrillos con herramientas sencillas como cuchillos, jícaras y tablas.

La organización artesanal sobrevivió en esta fábrica durante varios años. Esta continuidad en los procesos de trabajo, incluso en las fábricas cigarreras durante casi todo el siglo XIX se debió en gran parte a que esta forma era funcional para los administradores coloniales y para los fabricantes cigarreros, en términos de ganancia.

A partir de la guerra de los Diez Años que tuvo lugar en Cuba de 1868 a 1878, los productores y artesanos cubanos llegaron a Veracruz ejerciendo su influencia en la industria tabacalera mexicana.

Estos tabacaleros reiniciaron sus actividades y aportaron sus conocimientos en el cultivo, tratamiento, transformación y comercialización de la materia prima. Los artesanos que también migraron desde la isla de Cuba aportaron a la industria mexicana su conocimiento y su imaginario propios.

Tanto en la industria tabacalera cubana como en la mexicana durante el siglo XIX se utilizaba la variedad de tabaco oscuro. Actualmente, por el contrario, en la industria cigarrera mexicana se utiliza el claro. La diferencia entre ambas hojas no es sólo el color; la distinción fundamental consiste en que una hoja oscura es de sabor más fuerte y con una menor cantidad de nicotina, mientras que el tabaco claro es de sabor suave y de mayor contenido de nicotina (Casado, 1939).

El proceso de maquinización de la industria cigarrera tuvo que esperar a que el país luego del proceso de independencia resolviera asuntos de mayor envergadura, por tanto, daría sus señales más firmes hasta la cuarta década del siglo XIX y cobraría mayor importancia con máquinas torcedoras de origen inglés, estadounidense y francés que introdujeron los industriales más importantes del ramo hacia la década de los noventa.

El Estado de Nayarit no sólo fue el primero en alcanzar el lugar destacado en la producción nacional de tabaco rubio o claro, sino que se convirtió en un lugar estratégico para la distribución de este producto en Latinoamérica.

A finales de la década del 20 del siglo pasado, se produjo una transformación en esta industria motivada fundamentalmente por el consumo creciente de cigarrillos claros en México.

El objetivo del presente artículo está encaminado a analizar los principales aspectos del desarrollo de la industria tabacalera en México en el periodo 1994-2018.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para llevar a cabo la investigación se realizó una exhaustiva revisión documental y bibliográfica donde se consultaron textos, artículos científicos, tesis de Maestría, informes de centros de investigación y de Secretarías del estado.

La industria tabacalera es el mejor ejemplo a nivel mundial del proceso de concentración de empresas. A lo largo del siglo XX y del XXI se ha apreciado este fenómeno en la comercialización de cigarrillos donde seis grandes empresas concentraban este mercado en los años 80 del siglo pasado

(Meneses-González, Márquez-Serrano, Sepúlveda-Amor y Hernández-Ávila, 2002).

Por ejemplo:

- ✓ Phillip Morris (PM)
- ✓ R. J. Reynolds Nabisco (RJR)
- ✓ American Brands en Estados Unidos
- ✓ British American Tobacco (BAT)
- ✓ Imperial Tobacco en Gran Bretaña
- ✓ Rothmans (RO) que es una sociedad de capital británico y sudafricano

Sin embargo, a partir de la última década del siglo pasado se ha modificado este proceso de concentración de capitales y actualmente cuatro empresas dominan el 75% del mercado mundial del tabaco:

- ✓ Phillip Morris
- ✓ British American Tobacco
- ✓ Japan Tobacco (JT)
- ✓ China National Tobacco Co. (ChiT)

Las tres primeras empresas funcionan como empresas transnacionales y la última, representa un monopolio estatal que produce el 30% de los cigarrillos que se consumen en el mundo.

En la industria tabacalera mexicana se ha producido un fenómeno de concentración de empresas y de capitales de manera similar a como se aprecia a escala internacional.

A inicios del siglo XX (1900) existían alrededor de 743 empresas tabacaleras y finalizando el siglo, sólo tres empresas concentran toda la producción: Cigarrera La Moderna (Cigamod), Cigarrera La Tabacalera Mexicana (Cigatam) y La Libertad (LL). Meneses-González, Márquez-Serrano, Sepúlveda-Amor y Hernández-Ávila (2002) señalan que las dos primeras empresas controlan el 99% del mercado nacional del cigarrillo.

En México, la estructura de monopolio de esta industria le confiere la capacidad de dominio de mercado en los procesos de producción y comercialización del producto. El control de los precios y marcas que se promueven en México es un ejemplo evidente de esta concentración, así como la capacidad de esas empresas de fijar los precios de las cosechas y de influir en la normatividad y en la regulación de la publicidad y el control de la venta de los cigarrillos.

La producción de cigarrillos de las empresas tabacaleras mexicanas en un primer momento se basó en el manejo de marcas propias y luego, en la adquisición y manejo de licencias de las empresas cigarreras internacionales. Pero de esta manera debía efectuar el pago de regalías por la venta de la marca, así como por la consultoría y la asistencia técnica de las dueñas de las marcas, lo que al final representaba un gasto importante para las tabacaleras mexicanas y una fuga importante de capitales para el país.

Por ejemplo, Cigatam contaba con la licencia de producción de Marlboro, B&H y Commander, propiedad de Phillip Morris Co. Al contar con esta licencia Cigatam tenía la obligación de pagar 36 centavos de dólar por cada mil cigarrillos vendidos de las dos primeras marcas, y 15 centavos de dólar por cada mil cigarrillos vendidos de la tercera. En el paquete de compromisos que incluía la licencia estaba también el pago por asistencia técnica y, además, un pago anual de 50 mil dólares por la consultoría (Waters, Ross, Sáenz de Miera y Reynales, 2010).

La industria tabacalera mexicana está controlada por dos empresas: Cigarros La Tabacalera Mexicana (Cigatam), asociada con Philip Morris (PM), y British American Tobacco Mexico (BAT). Philip Morris actualmente es propietaria del 79.9% de Cigatam; Cigatam es responsable de la producción, mientras que PM es responsable de la comercialización y distribución.

El año 1997 fue crucial para la conformación actual de la industria tabacalera; en ese año BAT International compró Cigarrera La Moderna (CLM), una empresa pública establecida en 1936, y Philip Morris aumentó su participación en Cigatam al 49.9%.

Como se señaló, dentro de este marco se efectuó a partir de 1997 la compra-venta de las empresas tabacaleras mexicanas, pasando de ser capitales nacionales a capitales internacionales mayoritarios bajo el control de dos de las empresas más importantes del mundo: Cigamod por BAT y Cigatam por PM, con costo de operación de compra-venta de 1 712 millones de dólares por Cigamod, y aproximadamente 428 millones de dólares por Cigatam.

Esta operación mercantil posibilitó cambiar el negocio de los cigarrillos en México con un impacto directo e inmediato en la salud de la población mexicana debido a la mayor disposición del producto en el mercado y al uso de las técnicas de comercialización más agresivas para fomentar el consumo.

En el mercado del tabaco, como en cualquier mercado, los precios se modifican al alza y en este proceso de modificación de precios existe el riesgo de perder consumidores. La industria tabacalera experimentó un conocimiento de esta situación que para mantenerse con márgenes de utilidad debe mantener el apego de los consumidores actuales y garantizar la vida futura del mercado a través del grupo de consumidores potenciales.

Esta industria no ha dejado de dirigir sus esfuerzos de comunicación a la población de jóvenes y ha continuado acaparando los espacios de comunicación social para llevar el mensaje de promoción a la población y en la mercadotecnia en sus puntos de venta. En el año 1996, la industria de tabaco consumió 11% del presupuesto de publicidad (5.1 billones de dólares) en los mecanismos tradicionales: periódicos, revistas y anuncios de calle; y gastó 2.4 billones de dólares en nuevas estrategias de penetración del producto, como descuentos promocionales a los vendedores de cigarrillos o programas de instalación de puntos de venta.

El proceso de monopolización que ha caracterizado a la industria tabacalera establecida en México se ha visto reforzada por la inyección de capital foráneo para su funcionamiento. Esta

adquisición accionaria de la industria no representa una ventaja para la vida económica nacional. Por el contrario, constituye una gran desventaja y un peligro para las acciones en salud pública contra el consumo de tabaco en el país y en el mundo.

En los estudios consultados se constata que el consumo de tabaco en México se concentra más en las áreas urbanas, en donde se tiene una prevalencia estimada del 20.4% en personas de 12 a 65 años (29.9% en hombres y 11.8% en mujeres). La prevalencia del consumo de tabaco es considerablemente mayor en los hombres que en las mujeres; en las áreas urbanas los hombres presentan una tendencia a fumar que duplica a la de las mujeres, y en las áreas rurales los hombres presentan una tendencia a fumar más de siete veces superior a la de las mujeres.

La prevalencia de este consumo en adolescentes es creciente, con valores por región que varían entre el 13% y el 28% en 2006. Los fumadores de México empiezan con este mal hábito desde muy jóvenes; la edad promedio de inicio en el tabaquismo ha descendido de 20.6 años entre los nacidos en 1930 a 16.6 años entre los nacidos en el período de 1975 a 1978. La Encuesta Mundial sobre Tabaquismo en Jóvenes (Global Youth Tobacco Survey, GYTS) determinó que entre el 8% y el 15% de los estudiantes de secundarias urbanas de México han probado cigarrillos antes de los 13 años.

Las estimaciones de mortalidad prematura atribuible al tabaquismo indican que en México ocurren entre 25,000 y 60,000 muertes al año por el consumo de tabaco. Además, casi 11 millones de mexicanos que nunca habían fumado (25.5% de los hombres y 22% de las mujeres) están estado expuestos al humo de tabaco ajeno convirtiéndose en fumadores pasivos. El gasto total en atención médica asociado con el tabaquismo en México ascendió a 75,200 millones de pesos en el año 2008.

La población joven es el principal objetivo del mercado de la industria tabacalera en México porque este segmento de la población es el más propenso a la adicción de la nicotina, problema de salud presente en la sociedad mexicana.

De tal manera, las empresas cigarreras han llevado a cabo múltiples campañas publicitarias desprovistas de los aspectos éticos, dirigidas con insistencia a adolescentes y jóvenes en edad escolar (entre 13 y 20 años).

“El problema del tabaquismo es de grandes dimensiones a nivel nacional, ya que en México el consumo del tabaco ocasiona más de 60,000 muertes al año. Además, impacta negativamente la economía familiar e implica pérdida de productividad laboral, mortalidad prematura y elevados costos para el sector salud (Guerrero, Muñoz, Sáenz y Renales, 2012).

Los autores Vargas-Hernández y Domínguez-González (2014) han realizado estudios sobre el impacto del tabaquismo en este segmento de la población de manera sistemática. Los resultados de sus investigaciones del año 2014 muestran una mínima reducción en el consumo total; sin embargo, señalaron que ya se aprecia en niños y adolescentes. Al respecto señalan:

“Aunque México ha logrado progresos en disminuir el consumo de tabaco, los cigarrillos y sus

derivados, estos productos siguen al alcance de todos, incluso de niños y adolescentes. Esto representa un problema social y de salud pública, así como costos elevados en atención médica por enfermedades que se asocian con el tabaquismo” (2014, pág. 60).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los últimos 40 años la producción de tabaco ha disminuido sustancialmente en México. Debido a que el cultivo de tabaco genera sólo una pequeña proporción del empleo, puede esperarse que el efecto de los cambios en los impuestos y precios sobre éste sea moderado. En 2005, México contribuyó con 0.25% de la producción mundial de hojas de tabaco y ocupó el puesto número 38 en el ámbito internacional en términos de volúmenes producidos.

Un porcentaje considerable de las hojas de tabaco producidas en el ámbito local se han empleado para la exportación. La producción nacional ha estado en declive con exportaciones que varían entre 5,256 y 9,432 toneladas a lo largo de ese período (Cuadro 1).

Cuadro 1. Producción, importaciones y exportaciones de hojas de tabaco de 1994 a 2008

Año	Producción nacional (toneladas)	Exportaciones (toneladas)	Importaciones (toneladas)	Valor de exportación neto (en miles de dólares estadounidenses)	Valor de las exportaciones de tabaco como % del valor de las exportaciones totales
1994	59,570	6,759	7,728	\$5,371	0.04%
1995	27,401	6,805	2,378	\$11,804	0.03%
1996	42,631	15,206	4,257	\$25,293	0.05%
1997	32,204	11,955	7,870	\$7,806	0.04%
1998	48,763	12,946	10,350	\$1,948	0.04%
1999	50,567	10,518	8,623	\$2,550	0.03%
2000	45,164	8,817	12,124	-\$2,386	0.02%
2001	40,560	7,499	10,210	-\$1,959	0.02%
2002	21,936	9,437	17,348	-\$9,641	0.02%
2003	22,437	9,032	22,287	-\$23,271	0.02%
2004	21,763	8,712	20,981	-\$33,019	0.01%
2005	16,122	5,254	16,408	-\$30,277	0.01%
2006	19,381	6,636	13,749	-\$36,325	0.01%
2007	13,008	7,845	27,326	-\$114,096	0.01%
2008	11,142	8,270	28,239	-\$123,046	0.01%

Fuente: Datos provenientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Economía.

En consecuencia, la producción de hojas de tabaco también ha disminuido en forma considerable, especialmente a partir del año 2000 (Gráfico 1). El valor de la producción de hojas de tabaco representa apenas el 0.07% del valor de la producción total del sector primario y el 0.1% del valor de la producción agrícola total.



Gráfico 1. Producción y exportación de hojas de tabaco de 1993 a 2007

Fuente: Datos provenientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En México, solo el 0.05% de las tierras cultivadas se utilizó para la producción de hojas de tabaco en 2007 frente al 36% del área cultivada que alcanzó el tabaco en 1982 (Waters, Sáenz de Miera, Ross y Reynales, 2010). El valor de la producción de hojas de tabaco representa sólo el 0.1% del valor de la producción agrícola total. El empleo relacionado con la manufactura de tabaco representa el 0.4% del empleo total del sector manufacturero.

Los estados de Nayarit y Veracruz concentran la mayoría de la producción de tabaco lo que representa el 92.8% del total. Sin embargo, en el caso de Nayarit se aprecia un decrecimiento en cuanto a la cantidad de toneladas de tabaco que se produjeron en el año 2004 (18,387.50) con respecto al año 2008 (8,971.50 toneladas).

Chiapas ocupaba el tercer lugar en la producción tabacalera en el año 2004, sin embargo, aunque se mantiene en ese lugar su producción ha ido disminuyendo aceleradamente.

Cuadro 2: Producción nacional de la hoja de tabaco de 2004 a 2008

Principales estados en México por producción de tabaco (Toneladas)					
Estados	2004	2005	2006	2007	2008
Nayarit	18,387.50	12,779.30	16,402.71	10,099.73	8,971.50
Veracruz	1,492	1,859	1,822	1,898.50	1,940.18
Chiapas	1,760.50	1,354	569.5	704	457
Guerrero	67.4	37.3	56.84	54.2	55
Jalisco	36.94	65	510.6	224	0
TOTAL	21,744.34	16,094.60	19,361.65	12,980.43	11,423.68

Fuente: Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria con datos de www.siacon.sagarpa.gob.mx

La industria del tabaco no genera una gran cantidad de empleos en la sociedad mexicana. El empleo en la producción de hojas de tabaco es principalmente estacional. El cultivo de la hoja de tabaco en México requiere entre 150 y 238 jornales de trabajo por hectárea, por ciclo. Sin embargo, en 1993 se encontraban 19,977 empleos de tiempo completo relacionados con el cultivo de hojas de tabaco, situación que disminuyó drásticamente hacia el año 2007 cuando sólo se constataron entre 3,830 y 6,077 empleos de tiempo completo en esta industria. Esto representó entre el 0.07% y el 0.1% del empleo total en el sector económico primario ese año.

La mayoría de las hojas que se usan para manufacturar los productos de tabaco nacionales se importan. El valor neto del comercio de la hoja de tabaco ha sido negativo desde el año 2000, y las importaciones de hojas de tabaco ahora son equivalentes a más del doble del nivel de la producción nacional.

La mayoría de los cultivadores de hojas de tabaco en México son pequeños agricultores que cultivan un promedio de dos a tres hectáreas. La mayoría de los cultivadores pertenece a la Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores de Tabaco (ARIC). Los agricultores de tabaco entregan su producción directamente a compañías multinacionales que controlan el mercado de la hoja: British American Tobacco (BAT) a través de Agroindustrias La Moderna, Cigarros La Tabacalera Mexicana (Cigatam) a través de Tabacos Desvenados (Tadesa), Universal Leaf Tobacco a través de Tabacos del Pacífico Norte y Dimon.

Estas compañías proveen asistencia técnica a los productores además de financiamiento para cubrir salarios, insumos, maquinaria y equipos. Cada año, las multinacionales y ARIC han fijado los precios de la hoja de tabaco según el tipo y la calidad. Sin embargo, las compañías multinacionales controlan estas negociaciones, dada la dispersión y el poco poder de negociación de los agricultores.

La producción nacional de cigarrillos ha permanecido relativamente estable desde finales de

la década del 90 del siglo pasado. Entre 1994 y 2008 se produjo un promedio anual de 2,700 millones de cajetillas (Cuadro 3). El 89.1% de los cigarrillos producidos en México tienen filtro. La mayoría de la producción se consume dentro del país, aunque hubo un aumento en la proporción exportada en los últimos dos años. En 2008, las exportaciones representaron el 19.3% de la producción nacional. Casi el 94% de los cigarrillos exportados tuvieron a Canadá como destino ese año. La contribución de las exportaciones de cigarrillos al valor de las exportaciones totales es, no obstante, insignificante.

Cuadro 3. Producción, importaciones y exportaciones de cigarrillos de 1994 a 2008

Año	Producción nacional (miles de cajetillas)	Importaciones como % de la producción nacional	Exportaciones como % de la producción nacional	Participación en el valor total de las exportaciones ^o
1994	2,670,099	0.10%	6.2%	0.05%
1995	2,841,030	0.10%	9.3%	0.04%
1996	2,995,359	0.02%	13.7%	0.05%
1997	2,880,886	0.16%	13.0%	0.04%
1998	3,020,334	0.08%	13.8%	0.05%
1999	2,974,595	0.16%	10.9%	0.03%
2000	2,819,130	0.22%	12.8%	0.03%
2001	2,759,945	0.33%	9.1%	0.02%
2002	2,659,957	0.38%	7.1%	0.01%
2003	2,508,018	0.60%	6.0%	0.01%
2004	2,411,825	0.51%	1.9%	0.00%
2005	2,407,442	0.52%	0.9%	0.00%
2006	2,484,417	0.45%	13.2%	0.06%
2007	2,180,016	0.75%	25.5%	0.11%
2008	2,420,446	1.62%	19.3%	0.10%

Fuente: Datos provenientes del INEGI y la Secretaría de Economía.

La contribución de la industria productora de cigarrillos al empleo total del sector manufacturero es muy baja, con el 0.4%. En 1994, la industria del cigarrillo representó el 0.6% del empleo total; esta fracción ha disminuido desde entonces a una tasa anual promedio de 5.8%, y la cantidad de trabajadores ha descendido de 8,100 ese año a 4,700 en 2008. La mayoría de los trabajadores de la industria del cigarrillo están empleados en el procesamiento secundario o la producción de cigarrillos. Por otro lado, la producción primaria representa el 26% del empleo en la industria del cigarrillo. La producción primaria incluye el secado de la hoja, la fermentación y el curado, y el empleo en este sector demuestra el comportamiento cíclico del cultivo de la hoja de tabaco.

Esta revisión de la estructura de la industria sugiere que el efecto de los aumentos de los impuestos al tabaco en el empleo de México probablemente sea moderado, ya que el empleo relacionado con la producción de tabaco representa sólo el 0.4% de todos los empleos manufactureros.

A partir del año 2008 y hasta el 2018 se constata que continúa el descenso en la industria tabacalera. En 2016, los informes de la FAO reportaron que 160 países tienen superficies sembradas de tabaco. En el caso de México había descendido del lugar 45 en 1998, al lugar 67 en el año 2016 mientras que los países líderes habían mantenido su posición. Esta reducción no sólo afecta a los productores, ya que, dado que éste es uno de los cultivos en el que más mano de obra es empleada para su producción, la reducción de esta superficie incide directamente en los niveles del empleo de las regiones que lo cultivan.

En el proceso de producción de una hectárea de tabaco, el requerimiento de trabajo es de aproximadamente tres jornaleros quienes se encargan de la producción de plántulas y del manejo del cultivo en el campo. Sin embargo, en el proceso del corte de tabaco verde, así como de otras actividades pos cosecha se emplean hasta 15 personas. En el caso de México, en el estado de Nayarit que ha estado a la vanguardia en este cultivo en el país, la mayoría de estos jornaleros provienen del mismo estado y de otros como Jalisco, Guerrero, Oaxaca y en su mayoría su origen es la población indígena (Pérez Téllez, 2019).

Según plantean los analistas, la disminución del área cultivada destinada al cultivo del tabaco seguirá disminuyendo, sin lograr acuerdos que beneficien a los productores quienes podrían aprovechar las ventajas del crecimiento en el comercio exterior de los productos finales y de su materia prima, pensando en que los consumidores nacionales no tienen que estar afectados por un acuerdo favorable para los productores (Pérez Téllez, 2019).

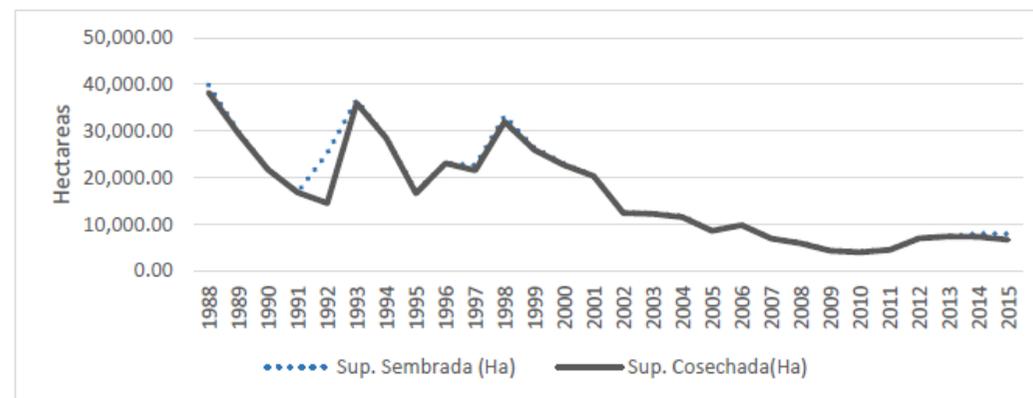


Gráfico 2. Superficie sembrada y cosechada de tabaco en México 1988-2015

Fuente: Rebeca Pérez Téllez con datos de SIAP 2017

En este gráfico se aprecia el ostensible decrecimiento de la superficie cultivada y cosechada de tabaco en México. La Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores de Tabaco ha constatado que con la tendencia a la baja en la producción también se han caído los empleos y la inversión. Ha planteado que miles de hectáreas de producción se han abandonado o reconvertido a otros productos, con lo que de los 15 mil agricultores dedicados a esta actividad en los años 80, en 2015 sólo se quedaron dos mil, mientras que los jornales pasaron de 4.9 millones a sólo 612 mil.

Para los campesinos, la producción de hojas de tabaco resultaba una actividad más rentable que dedicarse a los cultivos de plantas comestibles como el maíz y el frijol, sin embargo, las empresas tabacaleras trabajan bajo el sistema de agricultura por contrato, es decir, no deben sembrar más tabaco pues de lo contrario se podrían quedar con sus cosechas por falta de compradores.

Pero la caída en la producción no sólo ha afectado a los productores de los tres estados que sobreviven de la actividad (Nayarit, Veracruz y Chiapas), sino a pueblos enteros de población indígena que han abandonado sus comunidades para alquilarse como jornaleros, emigrando a zonas más lejanas, principalmente a Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida.

Para los productores, las promesas del gobierno federal de apoyar con la reconversión de cultivos de tabaco a productos rentables se han quedado solo en promesas, pues miles de hectáreas están en el abandono y las pocas que se han podido transformar han tenido problemas de comercialización.

De acuerdo con la OMS, a nivel mundial, la lucha contra el tabaco no solo resulta eficaz para acotar la morbimortalidad asociada a él, sino que tiene efectos positivos en la condición de las personas de escasos recursos, en la sociedad y en la economía. Esto se debe a que una parte importante de los consumidores de tabaco en el mundo son de bajos ingresos, por lo que padecen más intensamente las consecuencias derivadas de la carga de morbilidad y mortalidad atribuible al tabaco.

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, en su artículo 6º sobre las medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir la demanda de tabaco, reconoce la importancia de dichas políticas y promueve la aplicación de estrategias tributarias y de precios, que permitan alcanzar sus objetivos, en materia de salud. En el año 2004, tras la ratificación por parte de México de este Convenio Marco, se advirtió de un progreso en el control del tabaco, los cigarrillos y otros productos derivados del tabaco en el país. Sin embargo, también se admitió que las acciones para prevenir este problema de salud pública continúan siendo insuficientes en comparación con otros países.

Las medidas integrales adoptadas por México para inhibir el consumo del tabaco comprenden el aumento de los impuestos, la prohibición de la publicidad, la restricción para fumar en lugares públicos y los programas de ayuda a quienes quieren dejar de fumar. No obstante, han sido ineficaces para reducir el consumo de tabaco y, en consecuencia, la morbimortalidad atribuible a dicho producto ha aumentado. Con el fin de reducir su consumo, se adecuó el marco jurídico relacionado con el tabaco y el sector salud creó un programa específico contra el tabaquismo en 1986, que fue actualizado en el año 2000.

En el caso específico de las medidas tributarias, la norma jurídica relacionada ha modificado al alza el impuesto al consumo del tabaco, es decir, el IEPS al tabaco. Además, a este gravamen se suma el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) respectivo, pues los contribuyentes que realicen los actos o actividades de enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorguen el uso o goce temporal de bienes, importen bienes o servicios, pagarán la tasa general del 16 por ciento del valor.

El fin del IEPS es gravar con una tasa y /o cuota específica a aquellas actividades que generan un costo social o algún comportamiento negativo, pero que son lícitos. Un ejemplo claro de esto es el consumo de tabaco, pues este se ubica como causa de las patologías que generan algunos de los principales problemas de salud pública en México. Esta medida busca incidir en los hábitos de los consumidores, toda vez que es difícil aplicar políticas públicas y programas por periodos prolongados para brindar la atención requerida a la población afectada por los efectos del consumo del tabaco, con el consecuente impacto en las finanzas públicas.

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el área total cultivada de tabaco en 2017 comprendió 6 mil 974 hectáreas; esto es, 0.19 por ciento del total de la superficie cultivada a nivel nacional. Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en promedio durante el año 2017, la industria del tabaco empleó solo a 2 mil 185 personas, lo que representó el 0.06 por ciento del total de los empleos generados por todo el sector manufacturero.

De 2000 a 2017 la producción de la industria tabacalera ha participado en promedio con el 0.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); mientras que el valor de las ventas ha constituido en promedio el 2.0 por ciento del PIB del Sector Agropecuario. Al cierre de 2017, la producción de la industria tabacalera contribuyó solo con 0.4 por ciento del total de la producción manufacturera, cifra similar a la registrada durante el 2015 y 2016 de 0.5 y 0.4 por ciento, respectivamente.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció como eje para el mejoramiento de la salud, la prevención de enfermedades, siempre con perspectiva de género, apegado a criterios éticos y respondiendo al mosaico multicultural que caracteriza al país. En este sentido, la política pública de prevención, protección y promoción implementada por el Gobierno Federal, incorpora acciones propias de salud pública, así como intervenciones que buscan cambiar el actuar de las personas, en términos de su responsabilidad, respecto a diversos comportamientos que ponen en riesgo su integridad física o mental, entre ellas, el consumo de tabaco.

En países latinoamericanos, a lo largo del 2018 se observaron diferencias importantes en la tasa de mortalidad por motivos atribuibles al consumo del tabaco, para diferentes categorías de problemas de salud; con excepción de Bolivia, Chile y Perú, donde las patologías cardíacas fueron responsables de la mayor proporción del costo sanitario. En México se presenta una mayor incidencia en problemas como el infarto agudo al miocardio con 105.8 muertes por cada 10 mil personas, seguido por los accidentes cerebrovasculares con 46.2 muertes y la neumonía e influenza

que alcanzan 28.9 muertes por cada diez mil personas. Los costos de las enfermedades asociadas al tabaquismo ascienden a 34% del costo total de salud pública en México, convirtiéndolo en uno de los problemas de salud pública prevenible más costosos.

CONCLUSIONES

La industria tabacalera en México se inicia en el siglo XIX con la Real Fábrica de Tabaco por orden de la corona española. El estado de Nayarit fue el primero en destacarse en la producción nacional de tabaco convirtiéndose en un lugar estratégico para su distribución en Latinoamérica.

En el periodo estudiado 1994-2018 se aprecia la disminución de manera significativa del porcentaje de tierras cultivadas, por lo que el valor de la producción de hojas de tabaco representa solo el 0.1% del valor de la producción agrícola total. Los estados de Nayarit y Veracruz concentran la mayoría de la producción de tabaco en el país.

La producción nacional de hojas de tabaco ha estado en declive durante este periodo. La mayoría de las hojas que se utilizan en la manufactura del tabaco se importan. El valor neto del comercio de la hoja de tabaco es negativo porque las importaciones son equivalentes a más del doble del nivel de la producción nacional.

La industria tabacalera no genera una gran cantidad de empleos en la sociedad mexicana y además se debe señalar que el empleo en esta industria es principalmente estacional. En el periodo 1994-2018 disminuyó ostensiblemente la cantidad de empleos de tiempo completo relacionados con el cultivo de la hoja de tabaco.

En cuanto a la producción de cigarrillos, ésta ha permanecido relativamente estable. Sin embargo, la contribución de las exportaciones de cigarrillos al valor de las exportaciones totales no es significativa.

Según plantean los analistas, la disminución del área cultivada destinada al cultivo del tabaco seguirá disminuyendo, sin que se logren algunos acuerdos que puedan beneficiar a los productores quienes podrían aprovechar las ventajas del crecimiento en el comercio exterior de los productos finales y de su materia prima.

LITERATURA CITADA

Casado, Ricardo (1939). *Nuestro tabaco, el habano sin igual*. La Habana, s/e.

Del Amo Rodríguez, Silvia (1988). “*Historia natural del tabaco*” en Amerlinck, María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et al, *Historia y cultura del tabaco en México*. México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 13-53.

Mackinlay H (1999). “Nuevas tendencias de la agricultura del contrato: los productores de tabaco en Nayarit después de la privatización de Tabamex (1990-1997)”. En: Carton de Grammont H

(ed.) *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, México: IIS UNAM-Plaza y Valdés, págs. 145-204.

Meneses-González, F.; Márquez-Serrano, M; Sepúlveda-Amor, J.; Hernández-Ávila, M. (2002). La industria tabacalera en México. *Revista Salud Pública México*, vol. 44 (Supl. 1). Cuernavaca, enero (161-169).

Obregón Martínez, Arturo (1988). “*El siglo XIX. I. Economía y tabaco*”. en Amerlinck, María Concepción, Silvia del Amo Rodríguez et al, *Historia y cultura del tabaco en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 157-179.

Pérez Téllez, Rebeca (2019). *La productividad de la industria tabacalera en México y la problemática del tabaco en Chiapas*. Tesis de Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales bajo la dirección del Dr. Gerónimo Barrios Puente. División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma Chapingo.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Consultado en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Sáenz de Miera B, Jiménez J. A, Reynales L. M, Lazcano E. C, Hernández M. (2007). El consumo de tabaco en los hogares mexicanos, 1994-2005, *Salud Publica Mez*; 49, suppl. 2: pp. 263-269.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Reconversión del cultivo de tabaco en México*. Presentado en el XIII Congreso de Investigación en Salud Pública, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México; abril de 2009.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sistema de Información Agrícola (SIACON)

Secretaría de Economía, Sistema de Información Arancelaria. Consultado en:

<http://www.economiasnci.gob.mx:8080/siaviWeb/siaviMain.jsp> -

Vargas-Hernández, J. G. y Domínguez-González, J. del R. (2014). Industria tabacalera en México: el gobierno como institución formal, reguladora del tabaco. *Revista Libre Empresa*. Enero-Junio, 57-67

Waters, H; Sáenz de Miera, B; Ross, H; Reynales, Shigematsu L. M. (2010). *La Economía del tabaco y los impuestos al tabaco en México*. Paris: Unión Internacional contra la Tuberculosis y enfermedades respiratorias.

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA
FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO
RURAL, se publicó en junio de 2022

Para su composición se emplearon las fuentes

Times New Roman

Franklin Gothic Medium Cond

Diseño editorial: linkverde2004@yahoo.com.mx

El cuidado de la edición estuvo a cargo
de Francisco Pérez Soto